**Comunicado de Prensa**
**CP018/2025**
**2 de junio de 2025**

# EL BCB PONE EN CIRCULACIÓN LA SERIE "B" DE LA PRIMERA FAMILIA DE BILLETES CON MODERNAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, a partir de la fecha, dio inicio a la circulación gradual de la Serie "B" de la Primera Familia de Billetes (PFB) que incorpora modernas medidas de seguridad para garantizar la disponibilidad de billetes en condiciones óptimas, atender los requerimientos de circulante de la economía y permitir la reposición de los billetes que cumplieron su vida útil en el sistema financiero.

La Serie B incorpora nuevas medidas de seguridad y mejoras tecnológicas de última generación que contribuyen a prevenir la falsificación y aumentar la durabilidad del material monetario.

Las características que más destacan en los billetes de la Serie B son:

- Hilo de seguridad de última tecnología que presenta un efecto de movimiento en diferentes colores y diseños y que se encuentra integrado al billete lo que facilitará la verificación de la autenticidad a simple vista y reducirá el riesgo de falsificación.
- Incorporación de más elementos de impresión en alto relieve en el anverso y reverso del billete, lo que permitirá una mejor identificación mediante la percepción táctil.
- Fibrillas con fluorescencia tricolor en una misma fibrilla, y mejoras en los elementos gráficos del reverso del billete que son visibles bajo luz ultravioleta.
- Uso de papel 100% algodón al que se añadió un tratamiento antiensuciamiento, para prolongar la durabilidad del billete.
- Inclusión de microtextos en la parte inferior del anverso y reverso del billete.
- Se realizaron mejoras para la lectura de los billetes en equipos procesadores de efectivo por medio del uso de tintas magnéticas e infrarrojas.

Se debe recordar que la provisión de la Serie B es el resultado de una Licitación Pública Internacional enmarcada en las atribuciones constitucionales y políticas de transparencia institucional del BCB, la Ley N° 1670 y el Decreto Supremo N° 0181 de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS). Este proceso de contratación que se inició en 2024 y está publicado en el

portal del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) con el CUCE: N° 24-0951-00-1474220-2-1, tal como el Ente Emisor comunicó oficialmente en noviembre pasado.

Para garantizar un adecuado reconocimiento y uso de los nuevos billetes, el BCB planificó un conjunto de actividades de capacitación sobre las características de la Serie B, dirigido a entidades financieras, sectores productivos y comerciales, así como al público en general. En paralelo se llevarán adelante campañas informativas a través de diversos medios con el objetivo de que la población conozca las características de la Serie B.

Toda la información sobre las características de los billetes está disponible en el sitio web del BCB: https://www.bcb.gob.bo/?q=billetes_monedas.

Es importante aclarar que en el marco del proceso de reposición gradual del material monetario, los billetes de la Serie A de la PFB y los de la Antigua Familia de Billetes que reúnan las condiciones aptas para su uso, seguirán circulando y mantendrán plenamente su validez.

El Banco Central de Bolivia reafirma su compromiso con el fortalecimiento del sistema monetario nacional y continuará trabajando por un boliviano más seguro, moderno y confiable.